



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**AUTORIZA CIRCULACION DE VEHICULO MUNICIPAL
DECRETO ALCALDICIO N° 3814**

Quillón, 28 NOV 2014

VISTOS:

- 1) Las necesidades del Servicio, la solicitud de DEPORTE del día 27.11.2014;
- 2) Lo dispuesto en el Artículo 72º de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3) El Decreto Ley N° 799 de fecha 19.12.1974, del Ministerio del Interior;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 365 de fecha 01.07.2009, que designa subrogantes en unidades y cargos que indica;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subroga el cargo;
- 6) Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
- 7) Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 26.09.2013, que designa subrogancias en Secretaría Municipal;
- 8) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012, del Tribunal Electoral de la región del Bío Bío;
- 9) Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- 1) Programa de apoyo a participación en competencias de delegaciones deportivas que representan a la comuna de Quillón;
- 2) Nomina de participantes asistentes de club de ciclismo MTB;

DECRETO:

- 1) **AUTORIZESE LA CIRCULACIÓN DE VEHICULO MUNICIPAL QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA, PARA EL DÍA SABADO 29 DE NOVIEMBRE DEL 2014 (DESDE LAS 14.00 A 21.00 HRS) DE QUILLÓN A CHILLÁN Y VICEVERSA.**

VEHICULO	CONDUCTOR	MOTIVO
MINI BUS IVECO POWER DAILY V PATENTE: GBXJ-13-8	CLAUDIO GONZALEZ BENITEZ RUT [REDACTED]	MOVILIZACION DE DEPORTISTAS A CAMPEONATO INACAP XCN.

ANOTESE, CUMPLASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE


VLADIMIR PENA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(POR ORDEN DEL ALCALDE)

CHA/pmr

DISTRIBUCION:

- Unidad de RR. HH. Municip.
- Archivo de Maquinarias Municip.
- Conductor Vehic. Municipal
- Secmu